

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Septiembre de 2011

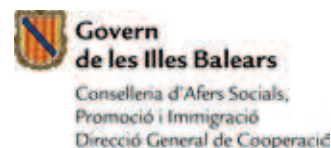
Editada en noviembre



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 994

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica*



Integrantes

Alejandro Alvarado Alcázar

Mercedes Álvarez Rudín



Fuentes

La Nación y Diario Extra

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Septiembre de 2011

Jueves 1

Organizaciones comunales del cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José, intervienen para tratar de destrabar el avance de proyectos comunales que se han visto detenidos debido a un conflicto político entre el alcalde y varios regidores. Entre los proyectos afectados están la intervención del matadero, la construcción del nuevo relleno sanitario y uno de infraestructura rural. Las organizaciones proponen concertar una agenda común para poder avanzar. Para ello, en días pasados, han tenido reuniones bilaterales con las autoridades en conflicto y, en horas de la tarde, con todas las partes. Entre las organizaciones que han liderado esta iniciativa se encuentran el vicariato de la Pastoral Social, la Unión de Productores Independientes y Actividades Varias (UPIAV), la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón, Coope-Agre y la Cámara de Ganaderos.

Un grupo de viudas de taxistas protesta frente a las oficinas del Consejo de Transporte Público (CTP) solicitando ayuda al viceministro de Transportes, Rodrigo Rivera, para poner en funcionamiento las concesiones de taxis que sus esposos dejaron al morir. Esta protesta se da luego de un dictamen de la Procuraduría General de la República (PGR) en el que se establecía la imposibilidad de que unas 130 mujeres pudieran explotar las concesiones otorgadas a sus compañeros fallecidos. A la protesta se unen taxistas que expresan la misma preocupación, señalando que, en caso de fallecer, sus familias quedarían desprotegidas. El viceministro de Transporte se compromete a ayudar para la creación de un transitorio que les permita tener acceso a la concesión por un tiempo limitado, mientras se resuelve un proyecto de ley sobre este mismo tema, (b.) presentado por el diputado del Frente Amplio (FA), José María Villalta.

Viernes 2

Autoridades de gobierno se reúnen con líderes comunales de San Vito de Coto Brus, en la provincia de Puntarenas, como respuesta al bloqueo realizado por vecinos el día 29 de agosto en la carretera Costanera Sur. Participan en la negociación, por parte del gobierno, Carlos Ricardo Benavides y Francisco Marín, ministro y viceministro de la Presidencia, Gloria Abraham y Daisy Corrales, ministras de Agricultura y Salud respectivamente, María Lorena López, viceministra de Infraestructura y Concesiones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Carlos Acosta, director ejecutivo del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y Roy Barboza, viceministro de Vivienda. En la negociación se llega al acuerdo de que el gobierno invertirá 6.300 millones de colones en el arreglo y mantenimiento de vías y 1.400 millones en subsidios para cafetaleros afectados el año anterior por la tormenta tropical Tomas. De estos últimos, mil millones provendrán de la Junta de Desarrollo de la Zona Sur (JUDESUR) y 400 millones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Beatriz Ferreto, presidenta de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), expresa su oposición a la directriz emitida por el Ministerio de Educación Pública (MEP) para que los docentes presenten un comprobante de asistencia a los congresos anuales de los sindicatos educativos. El calendario escolar contempla 205 días, cinco de los cuales están destinados para esos efectos. Según Ferreto, la medida atenta contra los derechos laborales y los convenios firmados con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El ministro de Educación, Leonardo Garnier,

afirma que “no es una práctica antisindical. Es para que tomen en serio los congresos, es una licencia con goce de salario para el congreso y no para vacaciones”. Entre tanto, los sindicatos de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) comunican que están estudiando el tema y que pronto harán pública su posición. El malestar con la directriz ha sido expresado por docentes en las páginas de *Facebook* de ambas organizaciones.

Los sindicatos aglutinados en el Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE) anuncian una marcha para el próximo 12 de septiembre para ratificar su oposición al proyecto de Ley de Contingencia Eléctrica que se discute actualmente en la Asamblea Legislativa. De acuerdo con el coordinador del FIT-ICE, este proyecto de ley persigue dismantelar el modelo eléctrico nacional por uno basado en la privatización de la institución. Debido a esta situación, la organización decide declarar *non grato* al diputado liberacionista, funcionario del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y presidente de la comisión de electricidad del Asamblea Legislativa, Alfonso Pérez, por defender a “capa y espada” el proyecto de ley. Ante esto, Pérez considera precipitada la posición del FIT-ICE, pues el proyecto está todavía en construcción y hace falta la participación de muchos actores.

Estudiantes y docentes del liceo Santa Gertrudis, ubicado en el cantón de Grecia, provincia de Alajuela, bloquean la ruta nacional 107, que comunica a Grecia con San Pedro de Poás, para exigir al MEP la construcción de un gimnasio. De acuerdo con los manifestantes, hace un año que existe el compromiso de construir el inmueble para los 960 alumnos del liceo, que sin embargo aun sigue sin edificarse. Funcionarios del MEP se hacen presentes en el lugar y sostienen una reunión de dos horas y media con el cuerpo docente y los estudiantes, comprometiéndose a buscar un acercamiento con Silvia Víquez, viceministra administrativa, a fin de encontrar los recursos, aproximadamente 120 millones de colones, para la construcción del gimnasio.

Sábado 3

Un grupo de vecinos del cantón de San Carlos, en la provincia de Alajuela, convocan a reunirse en el parque Central del distrito de Ciudad Quesada para participar de una marcha en protesta por el mal estado del puente Casa, que conecta este distrito con gran parte de la zona norte. Dicha protesta cuenta con el apoyo de la diputada del Movimiento Libertario (ML) Mireya Zamora y, según denuncia esta, la medida se toma debido a la falta de respuestas del gobierno ante esta situación. Los vecinos denuncian el hundimiento en la vía como la principal causa de accidentes, presas y riesgos para los peatones, además de que el mal estado del puente afecta a los empresarios independientes de la zona.

Lunes 5

Estudiantes del colegio técnico profesional Padre Roberto Evans, en el cantón de Siquirres, provincia de Limón, expresan su malestar por la decisión del MEP de no permitir que dicha institución brinde el bachillerato internacional. Hace un año la viceministra de Educación, Alejandrina Mata, había dado un primer visto bueno. Sin embargo, la actual viceministra académica, Dyalah Calderón, sostiene que el colegio no está preparado para ofrecer el grado mencionado debido a una incompatibilidad del perfil de los docentes y las mallas curriculares, que se ajustan al perfil de un colegio técnico. Los estudiantes, quienes ya habían sido admitidos para llevar el programa internacional, afirman que la decisión del MEP violenta su derecho a tener una mejor educación y que, por tanto, pondrán un recurso ante la Sala Constitucional. Gabriela Ramírez, una estudiante afectada por la decisión, sostiene que “no es cierto que el colegio no está capacitado

para impartir este programa, porque aquí vinieron los observadores internacionales y nos aceptaron”, según reporta el diario *La Nación*.

Miércoles 7

La Cámara Costarricense de la Construcción (CCC) solicita al ICE que el 25% de la planta hidroeléctrica Reventazón (equivalente a 300 millones de dólares) se haga con recursos locales y no con financiamiento de un banco chino. Dicho crédito está condicionado a que se otorgue la obra a la empresa china *Sinohydro*. El 75% restante (900 millones) lo cubrirían doce bancos de diferentes países. El presidente de la CCC, Ricardo Castro Castro, señala que “las obras no pueden adjudicarse a dedo, pues estos procesos deben ser claros y limpios, respetando todo el sistema de contratación y la institucionalidad de nuestro país [...] no se trata de ningún regalo, pues un 75% de la obra será financiada por doce bancos de distintos países, y se debe pagar el 100% de su costo [...]. En este proyecto debe existir una licitación pública o construirlo directamente el ICE, con sus propios recursos”. El presidente ejecutivo del ICE, Teófilo de la Torre, asegura que están analizando los pros y contras de concesionar a los chinos la participación en la parte financiera y constructiva.

La empresa estadounidense *Mallon Oil Company* interpone un recurso de amparo ante la Sala Constitucional contra el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) y la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) por el decreto de moratoria a la explotación petrolera firmado por la presidenta Laura Chinchilla y el ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, René Castro. Dicho decreto obliga a la compañía a esperar tres años para saber si se finiquita el contrato publicado en la *Gaceta Oficial* el pasado 19 agosto, lo cual, según alega la empresa, viola “los principios constitucionales de licitación pública, libertad de empresa, derechos patrimoniales adquiridos, justicia administrativa pronta y cumplida, así como los principios de razonabilidad y proporcionalidad” según reporta el diario *La Nación*. Esta empresa ganó una licitación para la exploración y explotación de hidrocarburos en seis bloques terrestres de la zona norte y atlántica del país, los cuales, según reporta *Diario Extra*, abarcan unos 9.497,15 kilómetros cuadrados, o sea, casi el 20% del territorio nacional. En caso de que la Sala Constitucional falle a favor de *Mallon Oil Company*, el gobierno deberá proceder a la firma del contrato y el MINAET y la SETENA hacerse cargo de los gastos, daños y perjuicios ocasionados a la empresa por el atraso en la firma y ejecución del contrato que data de marzo de 2000. Sin embargo, el 21 de septiembre, tanto SETENA como la Sala Constitucional emiten fallos en los que rechazan los recursos interpuestos por la petrolera.

El secretario general del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de Producción y Afines (SINCONAPRO), Manuel Porras, expresa su oposición a la reestructuración del Consejo Nacional de Producción (CNP), impulsada por el gerente general, Ricardo Zúñiga. El sindicato anuncia que está realizando acciones legales, protestas y reuniones con grupos agrícolas y legisladores para oponerse a dicha reforma y defender a la institución.

Jueves 8

Representantes de la Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA) y de la Federación de Organizaciones de la Caja y la Seguridad Social (FOCASS) declaran estar a favor de la renuncia o separación de seis gerentes de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). La posibilidad de solicitar la renuncia o efectuar la separación de los encargados de las gerencias médica, financiera, de infraestructura y tecnología, administrativa, logística y de pensiones ha sido anunciada por la presidenta ejecutiva de la CCSS, Ileana Balmaceda, debido a la

mala gestión y la situación crítica por la que atraviesa la institución, la cual ha generado un debate nacional sobre la sostenibilidad de la seguridad social en el país.

Viernes 9

Ante la decisión de la Sala Constitucional de declarar sin lugar una acción de inconstitucionalidad presentada por la organización Consumidores de Costa Rica contra la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) el día 12 de agosto, Erick Ulate expresa que hubo “un error de apreciación” y anuncia la presentación de un nuevo recurso. El primero cuestionaba que la decisión sobre la fijación de las tarifas no hubiera sido tomada por el regulador general, sino por un comité de regulación constituido en mayo de 2010 en el contexto de la salida del anterior regulador general. Sin embargo, la sala no lo acogió, por considerar que la ARESEP “no hizo sino regular lo ya establecido por la ley, adoptando para ello la organización interna que estimó conveniente para el ejercicio de sus competencias”. El 20 de septiembre, la sala anula su propia sentencia, debido a que considera no contar con suficiente información para emitir el fallo. Con esto da posibilidad a “la acción de la organización de consumidores”, según reporta el diario *La Nación*.

Marco Meneses, presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), solicita a la ARESEP aplicar un rebajo en las tarifas de electricidad. Dicha solicitud se da luego de que la autoridad reguladora anunciara una rebaja promedio de un 13% en el precio de los combustibles, debido a que la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) obtuvo utilidades por encima de lo aprobado durante 2010. Según Meneses, el ICE obtuvo 27.783 millones de colones por encima de lo aprobado en generación eléctrica, lo cual justifica la rebaja, pues “[...] si el modelo se aplica a RECOPE, también se debe aplicar al ICE”.

Tras la denegación por parte de las autoridades del ICE para la realización de la marcha anunciada por el FIT-ICE para el día 12 de septiembre, la organización define el 26 de septiembre como fecha para la realización de la protesta. Según denuncian representantes del FIT-ICE, pese a haber presentado en tiempo y forma la solicitud para llevar a cabo la marcha el día 12, la administración denegó la petición, decisión que fue apelada por la Asociación Sindical de Trabajadores de las Telecomunicaciones y Electricidad (ACOTEL), la cual logró el permiso para la realización de la marcha, sin embargo para el día 26, debido a que la incertidumbre hizo que el FIT-ICE desconvocara la protesta.

Lunes 12

Vecinos de Bajo Zapotal de San Marcos de Tarrazú, en la provincia de San José, protestan por el daño que consideran haya causado en sus terrenos y viviendas el embalse del proyecto hidroeléctrico Pirrís. La manifestación se realiza durante la inauguración de la represa, a la cual acude en helicóptero la presidenta Laura Chinchilla sin estar enterada de la protesta. La razón de esta última es que siete familias de la zona afirman que la tierra, el piso y las paredes de sus viviendas se han abierto desde hace dos meses, cuando el nivel de agua del embalse llegó al 90%. Los vecinos se muestran molestos por la respuesta del ICE que, ante las quejas interpuestas, realizó un estudio y un informe en el que les recomendó poner arcilla en las grietas e inspeccionar la zona periódicamente para controlar el avance del problema. Según señala un estudio de la institución, el embalse no sería responsable del problema, encontrándose las viviendas en terrenos donde existen viejos deslizamientos, y recomienda un estudio geológico técnico para averiguar las verdaderas causas. Debido a la situación de riesgo, en días pasados la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) obligó a estas familias a salir de sus viviendas y ubicarse en otro lugar. Luego de una reunión entre el ICE y representantes de los manifestantes, se

llega a un acuerdo de pedir un tercer criterio, posiblemente a la Universidad de Costa Rica (UCR). Además, Téofilo de la Torre, presidente ejecutivo de la entidad, se compromete a reparar los daños si el estudio demuestra que los mismos fueron provocados por el proyecto hidroeléctrico.

Unas noventa familias de Parrita, en la provincia de Puntarenas, que perdieron sus viviendas entre los años 1998 y 2000, debido a las fuertes lluvias, protestan ante la Asamblea Legislativa y la Casa Presidencial, en la provincia de San José, para exigir que les sean otorgados los derechos de un terreno ofrecido. El presidente de la asociación de Montaña Azul, Isberto Mora, explica que llevan once años esperando que la CNE concrete la promesa de darles una solución habitacional en un terreno adquirido para esos efectos. Dada la falta de respuesta, desde hace dos años los afectados tomaron ese terreno y viviendo allí se encargaron de su cuidado. Sin embargo, en la actualidad enfrentan amenazas de desalojo por su condición de “precaristas”. La CNE explica que ese terreno efectivamente será dedicado a la construcción de viviendas y que actualmente están en proceso de trasladar la cuestión al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). Sin embargo, el trámite de traslado está frenado hasta que no se resuelva un proceso legal en un tribunal contencioso administrativo, abierto por la misma CNE, contra las personas que ocuparon la zona.

Danilo Chaverri Barrantes, representante legal de la Asociación de Desarrollo Indígena del territorio Keköldi, expresa su satisfacción por el fallo del tribunal contencioso administrativo de Goicoechea, en la provincia de San José, en el que se ordena al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) y a la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) cumplir la Ley Indígena de 1977, expropiando y reubicando así a habitantes no indígenas que viven en el lugar. Sin embargo, el representante lamenta que la sentencia del tribunal haya eximido al Estado, bajo el argumento de que no contaba con los estudios técnicos necesarios para poder cumplir con su labor y que no estaba en potestad del ejecutivo sustituir a otros entes. Sin embargo, el fallo insiste en la responsabilidad del Estado de velar por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco de convenios como el 169 de la OIT. La representante legal del IDA señala que apelará el fallo.

Martes 13

Seis familias interponen denuncias en los tribunales de la ciudad de San José contra la empresa DEMASA, a quien exigen el resarcimiento del daño moral y psicológico que sus hijos e hijas sufrieron al ingerir una promoción de productos “Tosty” que contenía balines. La empresa declara estar preparada para acogerse al proceso judicial.

Los médicos asistentes del servicio de emergencias del hospital San Vicente de Paul, en la provincia de Heredia, se declaran en huelga a partir de las 6 hasta las 12 hs. para exigir que se cumplan los acuerdos logrados con la directora del hospital y con la gerencia médica de la CCSS. La protesta se debe a que cuando la directora del centro hospitalario fue nombrada llevó a trabajar consigo a dos médicos de la clínica Marcial Fallas, ubicada en el cantón de Desamparados, que trabajaron con ella mientras fue directora de la misma. Uno de esos médicos fue nombrado jefe de emergencias, pero nunca se presentó al servicio, mientras el otro fue nombrado transgrediendo toda la normativa. Los médicos asistentes exigen que se cumplan los acuerdos de trasladar nuevamente a uno de los galenos a la clínica Marcial Fallas y de obligar al otro a cumplir con sus funciones como jefe de emergencias.

Miércoles 14

Un grupo autodenominado “Comité Pro Abstención ante la ONU”, dirigido por personas judías, realiza presión ante el gobierno y otras entidades como escuelas, legisladores, iglesias,

universidades, organizaciones sociales, entre otros, para que Costa Rica vote contra el reconocimiento de Palestina como un Estado plenipotenciario, miembro de la Organización de Naciones Unidas (ONU). El diario *La Nación* refiere que Erick Scharf, uno de los dirigentes(,) “adujo que el voto a favor de Palestina implicaría un respaldo para grupos ‘terroristas’ que están ahora aliados con el presidente Mahmud Abbas”. El diputado Luis Fishman, quien también es judío, mantiene también la posición contra el reconocimiento de este país árabe. El presidente anterior, Oscar Arias, había reconocido a Palestina como Estado, mientras que la presidenta Laura Chinchilla no ha aclarado su posición.

Empresarios gasolineros agrupados en la Cámara de Empresarios del Combustible se concentran en la ARESEP, en la provincia de San José, para solicitar a la entidad reconsiderar la fijación que hizo la semana anterior del precio de la comercialización del combustible, subiendo el margen de uno a 19 colones. Los manifestantes afirman que la ARESEP cometió errores al momento de decidir sobre la solicitud de ajuste. El presidente de dicha cámara, José Miguel Masís, advierte que si el aumento no se lleva a cabo será insostenible para algunas gasolineras mantener el negocio, por lo que tendrán que cerrarlo. En reunión con Dennis Mélenlez, regulador general, también señalan que la cámara rechazó anteriormente un aumento de un colon aprobado por la autoridad reguladora, por considerarlo una burla, y exigen que el ajuste sea de 19, pues desde hace tres años que no varía su margen de ganancia pese al vaivén en el precio de los combustibles, el consumo y el aumento en los costos de producción como agua, electricidad y planillas. El regulador Meléndez se compromete a proporcionar una respuesta en un plazo de 15 días.

La huelga anunciada por los médicos asistentes del servicio de emergencias del hospital San Vicente de Paul, en la provincia de Heredia, tiene una duración aproximada de ocho horas, al llegar las partes a nuevos acuerdos y al aclararse las dudas y preocupaciones de los manifestantes. Según declara el secretario de conflictos de UNDECA, 14 médicos se sumaron a la huelga y el servicio funcionó a medias. Los nuevos acuerdos tomados son que la dirección médica del hospital de Heredia hará una petición de auditoría a la gerencia médica de la CCSS, con el fin de establecer si existieron irregularidades en el nombramiento de los dos médicos provenientes de la clínica Marcial Fallas. Asimismo, uno de los médicos, designado como jefe de emergencias, deberá asumir de inmediato su puesto en el servicio.

Jueves 15

Ciudadanos de varias comunidades, agrupados bajo el nombre de “Movi+Urbano”, protestan contra la instalación de torres de telefonía celular que compañías transnacionales desean construir luego de la apertura del mercado de telefonía que se dio con la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana. En el marco de la celebración del día de la Independencia, en el parque Nacional, en la provincia de San José, los vecinos entregan una carta a la presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, en la que expresan: “denunciamos la carencia de regulaciones y la falta de protección a la salud pública respecto a los potenciales efectos negativos de las radiaciones electromagnéticas, así como la mínima preocupación institucional por el impacto visual de la infraestructura en el entorno urbano”. Aunque las empresas privadas ya obtuvieron la concesión, varios gobiernos locales no han otorgado permisos para la instalación de las torres, debido a la presión de los vecinos y, en algunos casos, a la oposición política interna a los concejos municipales, en los que hay grupos opuestos a la apertura celular. En algunos casos, como en Barva, en la provincia de Heredia, las manifestaciones contra la instalación de las torres han terminado con heridos y detenidos. Por su parte, las transnacionales Claro y Telefónica emiten comunicados públicos en los que expresan su disconformidad y amenazan con acudir a vías legales para poder avanzar. La presidenta Chinchilla declara que las empresas tienen razón de quejarse por la obstrucción, pero que el gobierno central no puede obligar

a los gobiernos locales a actuar, por lo cual hace un llamado a estos últimos para que colaboren con el avance.

Lunes 19

Joselito Ureña, secretario general de la Unión Nacional de Técnicos Profesionales de Tránsito (UNATEPROT), expresa su oposición a una circular emitida por la Dirección General de Tránsito (DGT) en la que prohíbe a los oficiales del sector que utilicen la red social *Facebook* para criticar a la institución. Según reporta el diario *La Nación*, la “directriz DGPT-1087-11, del 19 de julio, señala que algunos ‘tráficos’ usan su perfil en la red *Facebook* para criticar de forma irrespetuosa a las autoridades de gobierno, usando fotos y emblemas oficiales, sin autorización”; además, el diario afirma que con estas actitudes están incumpliendo el juramento constitucional como trabajadores públicos. Ureña afirma que la circular atenta contra el derecho de libertad de expresión garantizado en la constitución y amenaza con interponer recursos legales.

La Sociedad Mundial para la Protección Animal, Costa Rica Guau y Guías y Scouts de Costa Rica organizan la “firmatón”, iniciativa que tiene el propósito de recolectar un millón de firmas para apoyar una declaración sobre el bienestar animal ante la ONU.

Miércoles 21

El SEC anuncia que se negará a cumplir la directriz del MEP de entregar comprobantes de asistencia al congreso de la agrupación. Gilberth Díaz, presidente del SEC, declara: “no los vamos a entregar porque esa es una forma de intromisión a la autonomía del sindicato, sentimos que es una forma de quererse entrometer en las actividades nuestras”. Por su parte, Beatriz Ferreto, presidenta de APSE, entidad que realizó su reunión en agosto y cuya asistencia está actualmente en proceso de revisión por el ministerio, declara que el “MEP no tiene por qué intervenir en asuntos internos de las organizaciones. A las organizaciones es a las que les compete fiscalizar si el afiliado llega, o no, a sus actividades”. La ANDE anuncia que solicitará una reunión con el MEP para tratar el asunto, mientras que afiliados del gremio expresan su oposición en la página de *Facebook*. Por su parte el ministro de Educación, Leonardo Garnier, insiste en que es su derecho revisar que el permiso otorgado para asistir a actividades sindicales sea utilizado para tales efectos y no para irse de vacaciones.

Jueves 22

Sindicatos de educación como el SEC y la APSE reaccionan ante las declaraciones de la titular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Sandra Pizsk, en las que afirma que la decisión del MEP de solicitar comprobantes de asistencia a los congresos no violenta las libertades sindicales. Dirigentes de los sindicatos afirman que Pizsk está parcializada y que el ministerio es una “palanca para las políticas del gobierno”. Por su parte el SEC reafirma su decisión de no entregar comprobantes de asistencia a la reunión que se llevará a cabo en octubre.

Viernes 23

Indígenas de la reserva Cabécar, en el cantón de Talamanca, provincia de Limón, se presentan al tribunal contencioso administrativo, en Calle Blancos, provincia de San José, para exigir al Estado 200 millones de colones por la extracción de 30 mil metros cúbicos de material aluvial de su

territorio. Dicha extracción fue realizada sin consentimiento de la población indígena en octubre de 2009 por la CNE y autorizada por un decreto de emergencias de la dirección general de Geología y Minas. La demanda de los indígenas es contra estas dos instituciones y la Asamblea Legislativa, demanda en la cual sostienen que, según el Código de Minería y la reforma a la Ley Indígena de 1977, se requiere de su autorización para la realización de actividades mineras en esos territorios. Por su parte, la coordinadora del Registro Nacional Minero, Cynthia Cavallini, señala que cuando la gestión extractiva viene del Estado dicha autorización no es legalmente necesaria.

Fabio Chaves, coordinador del FIT-ICE, ratifica la realización del paro de labores para el día 26 de septiembre en rechazo a los diferentes proyectos de ley en materia de electricidad que se discuten actualmente en la Asamblea Legislativa, a los cuales califica como “[...] una vulgar subasta, en la que se busca vender al mejor postor [...]”. La protesta arrancará a las 7 hs. con una concentración frente al edificio del ICE en La Sabana, provincia de San José, seguida al mediodía por una marcha hacia la Asamblea Legislativa, donde se entregará a los diputados la petición de frenar la discusión de los proyectos de ley. De acuerdo con Chaves, se espera la participación de unos 2 mil trabajadores de la institución. Asimismo, el dirigente sindical denuncia que las medidas tomadas obedecen a que las autoridades del ICE no les dejaron otra opción al negarles la petición para realizar una asamblea general en la cual discutir el tema. La Confederación de Trabajadores *Rerum Novarum* (CTRN) hizo un llamado a todas las organizaciones que la conforman para apoyar la medida de protesta; se espera también la participación de trabajadores de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL).

Lunes 26

Tal como se anunció, se realiza la marcha de los trabajadores del ICE, que integran las organizaciones del FIT-ICE, para manifestar su rechazo a los proyectos de ley en materia de electricidad que se discuten en la Asamblea Legislativa, particularmente el de Contingencia Eléctrica. Luego del arribo al edificio parlamentario, representantes del FIT-ICE se reúnen con Juan Carlos Mendoza, diputado del Partido Acción Ciudadana (PAC) y presidente del congreso, y con los también diputados Carmen Muñoz del PAC y Luis Fishman del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC). En esta reunión se les hace entrega de un documento con una petición para rechazar dichos proyectos y una serie de propuestas para garantizar la seguridad eléctrica del país con base en el derecho social, la solidaridad y la universalidad del servicio. Los diputados muestran su apoyo a la propuesta del FIT-ICE y concuerdan con la idea de sostener un modelo de servicio público y universal, que, sin embargo, requiere de financiamiento. Por su parte, la presidenta Laura Chinchilla manifiesta, desde una gira en el cantón de San Carlos, provincia de Alajuela, que no hay razón para protestar, pues nadie está amenazando la existencia del ICE. Según reporta *Diario Extra*, en la marcha participan más de 2 mil trabajadores de la institución.

Miércoles 28

Autobuseros y taxistas amenazan con ir a paro como protesta ante lo que consideran un incremento desproporcionado del canon que cobra la ARESEP. En relación al año anterior, este aumento es del 63% para los taxistas y del 106% para los autobuseros. La Cámara Nacional de Transportes (CNT) y el Foro Nacional de Taxistas amenazan con realizar una huelga y alertan que el peso del aumento terminará recayendo sobre los consumidores. Afirman haber enviado a la entidad reguladora una propuesta para negociar y que esperarán hasta el lunes 3 de octubre para iniciar las acciones de presión. Según la ARESEP, el aumento en el canon, aprobado por la Contraloría General de la República (CGR), obedece a que en el 2011 el superávit disminuyó.

Debido a un fallo de la Sala Constitucional en el que se resolvió incluir el 10% de servicio que se cobra en la factura de los establecimientos de comida que cuentan con servicio de salonería como parte del salario de los salonereros, la Asociación de Salonereros Profesionales de Costa Rica organiza una protesta en la plaza de la Justicia, ubicada en frente de los tribunales de justicia, en la provincia de San José, para exigir que el fallo sea rectificado. Según declara un representante de la asociación “el 10% de servicio es un monto que por ley hace casi 40 años los salonereros recibimos directamente de la cuenta que pagan los clientes, no proviene de los patronos, por lo tanto es totalmente ilegal que la sala IV se pronuncie a favor de que ese 10% se considere salario”.

Jueves 29

Estudiantes de la UCR, de la Universidad Nacional (UNA), de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) convocan a una marcha en defensa del fondo de becas, el cual, así como denuncian, ha sido puesto en peligro debido a los recortes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Representantes de las federaciones estudiantiles de la UCR y la UNA concuerdan en que la insostenibilidad del fondo de becas obedece a la mala negociación del presupuesto de las cuatro universidades públicas para los próximos cinco años, por lo que su objetivo es defender la autonomía de la educación superior. Los estudiantes también marcharán en solidaridad con los jóvenes chilenos que exigen mejoras en la calidad de la educación en ese país. La marcha anunciada se realiza con la participación de estudiantes de las cuatro universidades mencionadas, además de los de la Universidad Técnica Nacional (UTN), quinta universidad pública del país. Los manifestantes salen de la facultad de derecho de la UCR y se dirigen hasta la Asamblea Legislativa, en el centro de San José, donde representantes estudiantiles recibidos por Patricia Pérez, vicepresidenta del congreso, entregan una carta con sus posiciones. Antes de arribar a la sede del congreso, la marcha se detiene en frente de la embajada de Chile, ubicada en Los Yoses, San José, donde entregan una carta de apoyo y solidaridad con la lucha del movimiento estudiantil chileno.

Viernes 30

En un contexto en que el partido ML es investigado por el Ministerio Público, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la Asamblea Legislativa debido a supuestas anomalías en el financiamiento electoral, un grupo de asambleístas del partido refiere que solicitará una reunión extraordinaria para definir el futuro de la agrupación política. Lawson Marchena, regidor del ML en San José, señala que esto es necesario de cara a las próximas elecciones y con el fin de garantizar transparencia; asimismo, no descarta considerar el cambio del comité ejecutivo.

El Frente de Defensa de los Derechos Indígenas Terrabas emite un comunicado en el que repudia una resolución de la Sala Constitucional, la cual falló a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena de Terraba, que se opuso al decreto de declaración de interés nacional del proyecto Hidroeléctrica El Diquís, emitido en el 2008. Los indígenas alegaban que no se les consultó sobre un proyecto que ocuparía 900 hectáreas de sus territorios, lo cual viola el convenio 169 de la OIT. Aunque la Sala Constitucional reafirma en su fallo que la consulta por parte del ICE a las comunidades es obligatoria –para lo cual da 6 meses de plazo–, los indígenas alegan que el fallo no contempla “las normas específicas de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, especialmente las recomendaciones del señor relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya”, con el cual se habían reunido en abril del 2011 para tratar el conflicto.

Glosario de siglas

ACOTEL	Asociación Sindical de Trabajadores de las Telecomunicaciones y Electricidad
ANDE	Asociación Nacional de Educadores
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
ARESEP	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos
CCC	Cámara Costarricense de la Construcción
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CGR	Contraloría General de la República
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CNP	Consejo Nacional de Producción
CNT	Cámara Nacional de Transportes
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
CTP	Consejo de Transporte Público
CTRN	Confederación de Trabajadores <i>Rerum Novarum</i>
DGT	Dirección General de Tránsito
FA	Partido Frente Amplio
FEES	Fondo Especial para la Educación Superior
FIT-ICE	Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad
FOCASS	Federación de Organizaciones de la Caja y la Seguridad Social
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
JUDESUR	Junta de Desarrollo de la Zona Sur
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
ML	Partido Movimiento Libertario
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAC	Partido Acción Ciudadana
PGR	Procuraduría General de la República
PUSC	Partido Unidad Social Cristiana
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
SEC	Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SINCONAPRO	Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de Producción y Afines
TLC	Tratado de Libre Comercio
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNATEPROT	Unión Nacional de Técnicos Profesionales de Tránsito
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja y de la Seguridad Social
UNED	Universidad Estatal a Distancia

UPIAV
UTN

Unión de Productores Independientes y Actividades Varias
Universidad Técnica Nacional

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).
Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes Álvarez Rudín.
Fuentes: diarios La Nación y Diario Extra.**